



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS
ASIGNATURA	VARIETADES DE LA LENGUA PORTUGUESA
CÓDIGO	102.829
CURSO	3º/4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	optativa
PROFESORADO	ANA MARÍA GARCÍA MARTÍN
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i> derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera):<p>La presencialidad será del 100% en una situación de normalidad sanitaria.</p><p>En una situación de restricción de aforo y permanencia de medidas de distanciamiento, se cree que el aula disponible garantizará estas medidas, pudiéndose mantener la presencialidad.</p><p>En caso de que las autoridades académicas de la Universidad de Salamanca, a nivel de rectorado o a nivel de facultad, recomendaran una impartición virtual de las asignaturas, por un empeoramiento de la situación sanitaria en la ciudad de Salamanca, se procederá a la impartición on line de las horas de docencia presencial.</p><p>Se contempla igualmente optar por esta modalidad de impartición en el caso de que el alumnado de la asignatura de modo unánime lo reclamase.</p>Cambios en la metodología docente (si los hubiera):<p>Tanto si las clases son presenciales en el aula como virtuales, a través del aula virtual studium (usando la herramienta Blackboard Collaborate), la metodología será la misma.</p>Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):<p>Se mantendrá la atención tutorial, bien en el horario previsto en el despacho de la profesora o bien, si el alumno lo prefiere, a través de medios telemáticos. En todo caso, será a través de medios telemáticos siempre que la docencia se imparta de manera completamente virtual.</p>Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:<p>Se intentará solucionar cada situación particular, atendiendo a los medios que la Facultad de Filología pueda arbitrar al efecto.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>La evaluación se hará en base a:</p> <ol style="list-style-type: none">Tareas periódicas a entregar a través de Studium durante el calendario de impartición de la asignatura. 6 tareas. 60% de la calificación final. Se evaluará la capacidad para sintetizar y analizar críticamente la información contenida en publicaciones relevantes de la disciplina, así	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

como el compromiso con la asignatura demostrado en el cumplimiento de un trabajo continuo y periódico.

2. Prueba escrita/oral. 30% de la calificación final. Se evaluará en el alumno su desempeño al describir los hechos lingüísticos diferenciales de las distintas variedades del portugués, así como el saber reflexionar sobre los condicionamientos geo y sociopolíticos del portugués en el mundo. En el caso de que el examen no pudiera realizarse de manera presencial, se sustituye por un examen oral grabado, realizado de manera individual a través de videoconferencia. Una vez se indique al alumno el contenido de las preguntas de examen, se le dará tiempo a elaborar un borrador y preparar sus respuestas. En cualquier caso, la duración del examen será la misma para todo el alumnado. Este mecanismo de evaluación garantiza que la evaluación de competencias previstas pueda realizarse con la misma eficacia.
3. Trabajo escrito. 10% de la calificación final. Se evaluará su capacidad para profundizar en un tema propuesto por la profesora, demostrando capacidades en la búsqueda y selección de fuentes de información fiables, en la síntesis y el análisis de datos y argumentos, así como el dominio de la redacción académica.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*): La evaluación puede permanecer fiel a lo expresado en la guía docente de la asignatura, en cualquier escenario de docencia. Simplemente se transformará el examen presencial escrito en examen oral a través de videoconferencia.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).